

CON 39/17

### ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de septiembre de 2017

Siendo las 10:20 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato **“Servicio de actividades del Programa de Educación Ambiental en el Centro de la Naturaleza –Dehesa Boyal- de San Sebastián de los Reyes.”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ángel Mateos Chaparro (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. Lucía S. Fernández Alonso (P.P.)  
D. Ismael García Ruíz (P.P.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)  
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Titular Acctal de Órgano de Apoyo a la JGL)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

El presupuesto base de licitación asciende a 389.795,33 € y un IVA repercutido de 81.857,02 € por una duración de 4 años.

Se presenta a la licitación:

- Natur del Siglo XXI, S.L.
- Innovación y Desarrollo Local S.L.
- S. M. Sistemas Medioambientales S.L.
- Aema Hispanica S.L.
- Talher S.A.
- Emade S.L.

Una vez dada cuenta por el Servicio de contratación de la subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las mercantiles Emade S.L., Natur del Siglo XXI, S.L. y Talher S.A., se concluye que se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

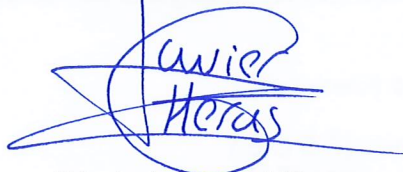
- Natur del Siglo XXI, S.L.
- Innovación y Desarrollo Local S.L.
- S. M. Sistemas Medioambientales S.L.
- Aema Hispanica S.L.
- Talher S.A.
- Emade S.L.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Sección de Medio Ambiente y el Responsable del Centro de Naturaleza a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

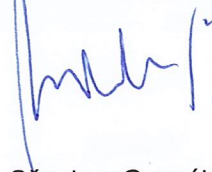
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:25 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

**EL PRESIDENTE**



Fdo Javier Heras Villegas

**EL SECRETARIO**



Fdo. Juan Carlos Sánchez González